

EXTRACTO

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILOTA: Por sentencia de fecha de 16 de junio de 2025 en causa **ROL V-24-2024**, se concedió posesión efectiva de herencia testada del causante HUGO ESCOBAR ESCOBAR, cuyo último domicilio fuera en Quillota, a sus herederos VÍCTOR HUGO ESCOBAR TAPIA; RAÚL EDUARDO ESCOBAR TAPIA; FRANCISCO MANUEL LÓPEZ ESCOBAR, ÓSCAR FÉLIX LÓPEZ ESCOBAR, CAROLINA ANDREA ESCOBAR CALDERÓN; FABIÁN ANDRÉS ESCOBAR VÁSQUEZ; GONZALO JAVIER ESCOBAR VÁSQUEZ; VALENTINA ISABEL ALEJANDRA ESCOBAR VÁSQUEZ y a ALEJANDRA MARÍA PATRICIA VÁSQUEZ CODOCEO, en calidad de herederos testamentarios, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: PNWXBXTQTHB